

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . . . 0'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

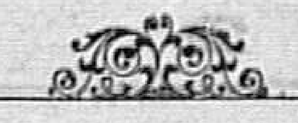
Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación



El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.



Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto DIEZ CÉNTIMOS

Año 14. Mahón, viernes 28 Diciembre de 1894. N.º 4.022

SECCION POLITICA

Sigue la impotencia

¡Como negros han trabajado nuestros colegisladores hasta la madrugada misma del 22, robando horas al sueño! ¿Qué obra magna traían entre manos, digna de tanto sacrificio y tan urgente que requería la habilitación de horas extraordinarias? ¿Qué proyecto de ley elaboraban para satisfacer necesidades nacionales? ¿Qué problema político ó económico absorbía su atención?

Pues se trataba pura y simplemente de ponerse como no digan dueñas conservadores y fusionistas, y señaladamente Romero Robledo y Canalejas. Se trataba de mútuas recriminaciones, injurias é insolencias; se trataba de personalidades y personalismos, no de intereses generales de la nación, ni siquiera de intereses de una clase ó de una localidad.

Para eso habilitaban nuestros legisladores las horas extraordinarias de la noche; para injuriarse á su sabor, dando rienda suelta á sus furores de palabra y sus desbordamientos de comadre.

Y así llevamos perdido todo el tiempo en que las Cortes están reunidas, antes y después de la crisis, ocupándose éstas casi exclusivamente de eso que llaman debates políticos. El único proyecto de ley interesante que el gobierno ha presentado, el relativo á la reforma de la segunda columna del arancel, ni lleva trazas de conducir jamás á ningun resultado práctico, ni significa otra cosa que el reconocimiento de la imposibilidad de que las Cámaras españolas elaboren un arancel como lo hicieron en 1891 las Cámaras francesas.

Y luego no quieren los hombres de la regencia que se diga un día y otro día al país que los poderes de la actual organización política no responden á sus fines naturales; que son infecundos y estériles para toda obra verdaderamente política; que ni el gobierno gobierna, ni las Cortes legislan, ni la Corona modera; que esa organización *no sirve*, y que es preciso cambiarla, aunque no sea más que con la esperanza que tiene el enfermo en el cambio de postura.

(El Mercantil Valenciano.)

SECCION DE NOTICIAS

EXTRANJERO

Guerra en el Extremo Oriente

China se ha decidido finalmente á tratar directamente de la paz con el Japón. Anúnciase, en efecto, que se publicará un decreto imperial acreditando regularmente á los plenipotenciarios chinos cerca del Mikado. La repugnancia que el Celeste Imperio ha demostrado en usar las fórmulas de todas las cancillerías, en casos análogos indican claramente que China esperaba mucho de los procedimientos dilatorios que le son tan familiares. Como la intervención esperada de alguna potencia europea no se hacía efectiva, mientras el ejército japonés continuaba en su campaña á pesar del invierno, ha tenido que sufrir la ley del vencedor. Lo que se sabe hasta hoy de las exigencias del Japón indica que este Estado quiere sacar todo el provecho de sus victorias. Es cierto que China deberá desprenderse de la Corea y además pagar una crecida indemnización de guerra. El segundo punto levantará muy pocas dificultades, ¿pero qué resultará del régimen instituido por el Japón en el reino de la *Calma matutinal?* El precedente de Egipto, cosa curiosa, es invocado por los japoneses, con un propósito que les honra. Los ingleses han educado á sus marinos y diplomáticos, y siguen las doctrinas aprendidas. Sin embargo, los ingleses y los rusos son los que pronunciarán la última palabra respecto del arreglo territorial. Esto es lo que hoy se sabe.

Un médico famoso
El agua del Sena como remedio

El doctor Chauvet, que acaba de morir, era sin disputa alguna, uno de los tipos parisienses que más se distinguían, no solamente en su clínica, sino también en el mundo elegante y en los salones aristocráticos.

Cuéntanse del célebre doctor multitud de anécdotas á cual mas curiosas, figurando en primera línea la siguiente:

Un día fué llamado por la celebre Margarita Bellauger, que se encontraba enferma de una dolencia desconocida, pero que le producía grandes martirios. Después de examinarla detenidamente, el doctor pudo convencerse de que no tenía absolutamente nada su cliente que pudiera inspirar cuidado, y sí únicamente una manía de padecer una afección grave.

El doctor Chauvet, después de mirar á la enferma con cierta gravedad, le dijo que se felicitaba de que le hubiesen llamado á tiempo, y que si la paciente se conformaba á seguir la prescripción facultativa y á tomar la poción que le iba á recetar, dentro de muy pocos días habrían cesado sus sufrimientos.

Con la misma gravedad arrancó una hoja de su cartera é hizo la siguiente receta:

Agua sequanae. . . .	90 centgs.
Eadem	5 »
Illa repetita. . . .	5 »

ó lo que es lo mismo:

Agua del Sena . . .	90 centgs.
Idem	5 »
Lo mismo repetido . .	5 »

El doctor se despidió de la enferma recomendándole que bebiese una copa grande de agua con cinco gotas de dicha medicina cada media hora, que guardase cama y que no recibiese ninguna visita.

Pocos días despues la enferma escribía á una amiga suya lo siguiente:

«He estado muy malita, con un principio de fiebre mucosa; pero por fortuna, el doctor Chauvet, que es un sabio, me administró una medicina enérgica que me ha salvado la vida.»

Al cabo de tres meses el doctor Chauvet era condecorado con una gran cruz y recibía como regalo de la cliente, la preciosa villa que habitaba en Antony, y donde le ha sorprendido la muerte.

Ecos políticos

Así como en la Edad Media se estableció la «Tregua de Dios» para que los levantiscos «edad-medieros» se tranquilizasen un poco y dejaran por unos días dormir las tizonas dentro de las vainas, así los políticos modernos españoles han establecido lo que pudiéramos llamar la «Tregua del pavo.»

Todos los años por ese tiempo se acallan las pasiones de nuestros grandes y pequeños hombres, y no decimos de ellos que vuelven las tizonas á sus vainas porque aquí no hay tizonas, pero si que vuelve la tranquilidad á su espíritu y la beatitud á sus costumbres.

El pavo es un bálsamo que cae como reparador rocio sobre los insaciables y agitados estómagos de los padres, y aun de los abuelos, de la patria.

Por eso estos días no se habla de Sagasta, ni de Cánovas, ni de Tyrconel. Se habla sí del besugo, del capón, del cóngrio, el mazapán de Toledo, de las trufas, del champagne.

Se cambia de sujetos, y con el cambio viene la traquilidad.

* *

Poco sabe el pavo la influencia que tiene en nuestra política. De saberlo pediría destinos.

A su dulce «glú glú» se disuelve el Congreso, y de resistirse, nunca falta un capitán general de los pavos, un Pavía que lo ejecuta á la fuerza.

Pero eso solo sucede en épocas extraordinarias.

* *

El pavo es más pacificador que Martínez Campos. ¿Quién sinó él ha podido cortar la discordia chirigotera que estos días ha habido en el Congreso.

Sin la intervencion providencial del pavo todavía estaría soltando por aquella boca insolencias el Sr. Romero Robledo, y el Sr. Sagasta proseguiría contando cuentos de la panita.

El pavo ha sellado por ahora los labios del expollo antequerano. ¡Glorifiquemos al pavo!

***

Si no se hubiese abusado tanto de aquello de

mira que pavo...
mira que pavo...
pavoroso porvenir
veo surbir

diríamos que el pavo de este año, á más de la natural, trae otra cola.

Léase «El Correo», órgano del cuentero del Sr. Sagasta, y allí se verá que los ministeriales presienten un pavoroso mañana que ha de dar al traste con la situación.

Para no pensar en ello aconsejemos á los fusionistas que se encenaguen en el pavo de estos días sin pensar en lo que puede llegar á suceder.

Los hombres tranquilos solo deben acordarse del peligro cuando lo ven cerca.

Y basta ya de pavo.

Romero Robledo, con mucha acometividad, ha acusado al Sr. Canalejas de inconsecuente.

Por algo se le conoce en Barcelona por el hombre de «la barra»

Y recordemos lo que á este propósito varias veces hemos repetido.

Cuando los salteadores de camino asaltan al descuidado caminante, lo primero que le dicen es: suelta la bolsa, ladrón.

Aplique el cuento aquel que escribió lo de la raza espúrea.

Hablando de la indemnización de Mora que tarde ó temprano hemos de pagar, dice un periódico:

«Hoy son los Estados-Unidos los que piden los treinta millones; y para pedirlos se fundan en el acuerdo tomado por todo un Consejo de ministros español. Moret, ministro de Estado, propuso la entrega de los treinta millones al Ministerio, y los compañeros accedieron, firmando como en barbecho.»

Quienes debieran pagar eso, que es una gollería, son Moret y demás compañeros.

A escote entre todos les saldría por una bicoca, pues tienen para pagar veinte indemnizaciones más.

Leemos:

«La prensa de hoy se felicita de que haya terminado el debate político. «El Liberal» excita al Sr. Sagasta para que procure realizar las promesas que hizo al país y para que el Parlamento recobre los prestigios perdidos.»

¡Ay! Esos prestigios son como el honor. Una vez perdido no se recobra jamás.

Lo que puede hacer el Sr. Sagasta es echar unos remiendos á esos prestigios, y ver si podían pasar como si todavía estuvieran enteros.

Dice «La Justicia»:

«Lo que sucede es que el Sr. Salmerón, lo mismo que «La Justicia» entienden que las revoluciones, cuando se pueden y deben hacer, se hacen.

Sin necesidad de anunciarlas.»

Es la verdad.

Lo que ha perjudicado á la revolución es el trompeteo.

Las revoluciones se hacen cuando hay sucesos como los de las Carolinas ó los de Melilla, ó cuando se mueren los reyes.

Es decir, que hay que aprovechar las circunstancias.

Anunciar cada seis meses un movimiento es no hacer nada.

Del «Correo Catalán»:

«En Perpiñán, hace pocos días, un pobre obrero fué acometido por un hijo suyo, que le disparó un tiro de revólver, porque se negó á darle treinta céntimos que le pedía.

Sirvan de comentarios las siguientes notas:

El padre es librepensador furibundo.

El hijo ha sido educado en una escuela laica.

No podemos ni debemos hacer otros comentarios.

El padre se encuentra gravísimo y el hijo ha sido preso.

Tales son los frutos del laicismo y del librepienso.»

No diga V. desatinos, colega.

¿Quiere que le pongamos una larga liste de sacerdotes que han delinquido de toda clase de maneras?

¿Y por eso habíamos de decir «hé ahí el fruto del catolicismo?»

Desengáñese el «Correo»; lo mismo en el libre-pienso que en el pienso-sujeto se dan séres perversos. La bondad y la hombría de bien, y el respecto á los padres no es patrimonio exclusivo de una religión ó una secta.

Telegramas

París 23.

De Madagascar vienen noticias de que han sido contratados para el servicio de la reina varios oficiales ingleses.

Hoy han recibido los hovas ametralladoras, algunos millares de fusiles y municiones.

No obstante, les es difícil reclutar gente para organizar la defensa contra la próxima expedición francesa.

Por ahora tienen que luchar con la rebelión de algunas tribus.

También un destacamento francés ha sostenido una escaramuza con los hovas, á los que ha causado tres muertos.

París 23.

En el territorio de la Gran Bretaña se han desencadenado temporales de vientos y lluvias.

Cerca de Chefford el huracán ha causado un tremendo choque de trenes, volcando un vagón sobre la vía, mientras llegaba otro tren en sentido contrario.

Del choque han resultado 12 muertos y 52 heridos.

Las tempestades han causado estragos en varias regiones.

Los muertos exceden de 42, y se cuentan por centenares los heridos.

París 23.

Ha llegado el general ruso Tcherkof, embajador extraordinario del czar, para anunciar su advenimiento al presidente de la República francesa.

En la estación ha sido recibido el embajador conforme a su elevada categoría, rindiéndole los honores correspondientes un destacamento de tropas.

Madrid 24, 7 t.

Con motivo de la festividad del día la regente ha firmado el indulto de pena de muerte de los cinco reos de Coín, dos de Barcelona y dos de Burgos, además de varios otros indultos de penas leves.

Ha concedido la gran cruz de Carlos III al embajador extraordinario de Rusia que vino á España con objeto de comunicar al gobierno la proclamación de Nicolás II al trono de los czares.

También se ha concedido la gran cruz de Carlos III al arzobispo de Valencia Sr. Sancha.

Madrid 24, 10 n.

Hoy no ocurre nada de particular.

El día ha sido espléndido y la gente lo ha logrado aprovechando para pasear, dedicándolo por entero á la vida de la familia.

De política ni una palabra; hasta el miércoles, día en que se celebrará Consejo de ministros para tratar acerca de la combinación de gobernadores, probablemente será absoluta la carencia de noticias de alguna importancia.

En el consejo del miércoles será nombrado definitivamente subsecretario de Hacienda el Sr. Gutiérrez Mas.

Madrid 24, 10'15 n.

Se han recibido telegramas de la Habana y Puerto Rico, lamentando los primeros que no se haya resuelto todavía la cuestión política referente á aquella Antilla.

Los de Puerto Rico insisten en que se resuelva inmediatamente la cuestión de la moneda.

Madrid 24, 11 n.

Todavía se ignora quien irá de gobernador á Valencia, porque todos se resisten á aceptar el cargo, alegando como causa principal la división del partido fusionista en Valencia y los compromisos que han de rodear á un gobernador siendo el ministro de la Gobernación jefe de uno de los bandos.

Se indica al actual gobernador de Sevilla y también se ha hablado del señor Ballesteros, hijo de Orihuela y gobernador de Albacete.

Madrid 24, 11'15 n.

El ministro de Hacienda encontrará dificultades para presentar un proyecto de presupuesto extraordinario cuyos productos se destinen al mejoramiento del ejército.

Este presupuesto depende de la realización de un empréstito, y ésta no es segura.

Minas prehistóricas
en España

Un ingeniero belga, Mr. Dory, ha publicado recientemente una nota interesante sobre antiguas minas, que ha tenido ocasión de visitar en la Sierra-Aramo.

Esta montaña es un contrafuerte de la cadena cantábrica, constituída por un inmenso banco de caliza carbonífera, sobre el cual se apoya la cuenca hullera de Mieres, cerca de Oviedo. Es sabido que la caliza carbonífera de Asturias encierra numerosos minerales, cuyos yacimientos son explotados en diversos puntos; principalmente el óxido de hierro, el cobre gris argentífero, la galena, la calamina, el cinabrio, el óxido de cobalto. En 1888 se descubrieron, casi á media cuesta del Aramo, á la altitud de 1.680 metros, las aberturas de antiguas galerías, establecidas en filones de óxido de cobre cobaltífero. Estas galerías fueron en seguida exploradas y se reconoció que el yacimiento había sido objeto de una explotación seguida en una época vecina de la edad de la piedra. Esto es lo que probaban los utensilios rudimentarios, como martillos, agujas, picos de madera, de cuerno, de caliza y de arenisca, que los exploradores encontraron en sus investigaciones en el interior de estos antiguos trabajos. Otros restos de este género fueron igualmente descubiertos en los alrededores de las galerías de entrada á poca profundidad, debajo del suelo, así como fragmentos de crisoles y escorias, atestiguando que los minerales extraídos habían sido sometidos al trabajo metalúrgico. Dieciseis esqueletos, de ellos dos completos, encontrados en el interior de la mina, vinieron á completar estos descubrimientos. Las formas y dimensiones de estos restos humanos permiten atribuir una talla y una musculatura considerables, á los individuos de los cuales provienen. Estos, que sin duda serían esclavos, debieron desarrollar inauditos prodigios de paciencia para cavar en la roca con los débiles medios de que disponían, estas galerías de un desarrollo relativamente considerable, y con frecuencia muy estrechas. Pequeños trozos de madera, fijados en montones de arcilla, constituían su único medio de alumbrado.

¡Qué progreso en el arte de las minas desde estos tiempos prehistóricos!

MAHÓN

Casino Unión Republicana

Habiendo salido premiado con el reintegro el billete número 31.793 que se jugaba entre varios socios, se participa á los interesados que hasta las doce del domingo 30 del actual es tiempo hábil para el cobro de los recibos.

El importe de los no presentados se jugará en los sorteos siguientes á cuyo fin se ha adquirido el billete n.º 8670 del sorteo correspondiente al 31 del actual.

La comisión.

Sesion ordinaria del Ayuntamiento
correspondiente al dia de ayer

Se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Juan J. Rodriguez, con asistencia de los Concejales Sres. Huguet, Pons Seguí (D. Sebastián), Vidal, Pons Hernandez, Vinent Victory, Orfila, Pons Seguí, (D. Pedro), Flaquer, Taltavull, Barceló y Gomila.

Se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se aprobó la subasta celebrada el día 21 del corriente, para la enagenación de la 4.ª edición del Diccionario de la Administración española que publica D. Marcelo Martínez Alcubilla, la cual fué adjudicada á favor del único postor D. Francisco Picó Roig.

Se acordó declarar soldado sorteable á Juan Sintes Vanrell el cual ha solicitado su exención del servicio militar activo como perteneciente en clase de religioso novicio á la Congregación de San Francisco de Sales y contraida con posterioridad á la clasificación y declaración de soldado.

Se aprobó el Reglamento para el servicio benéfico sanitario de este término municipal.

Se acordó nombrar á D. Antonio Cardona Cardona, médico cirujano titular interino de Mahón y que se anuncie la vacante para proveer en propiedad esta plaza.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Hacienda una instancia presentada por D. Gabriel Orfila, Depositario de los fondos municipales, en la que solicita se le admita la sustitución de la fianza que tiene constituída en billetes hipotecarios de la isla de Cuba, por la hipotecaria sobre fincas que ofrece.

Se acordó quedar enterado de una resolución del Sr. Gobernador de la provincia dictada en un recurso de alzada interpuesta por don Juan Tudurí Lliñá, arrendatario del arbitrio sobre puestos públicos de venta de verduras, por el que se revoca un acuerdo de este Ayuntamiento y se declara que la caseta n.º 13 de la plaza de la Percadería es de uso exclusivo de dicho arrendatario y que no cabe introducir reforma en las condiciones del contrato.

Se aprobó la lista de electores de Compromisarios para Senadores formada para el año 1895; y se acordó exponerla al público por el plazo legal para admitir reclamaciones.

Accediendo á lo solicitado por el médico del Hospital municipal don Federico Llansó, se acordó autorizarle para que pase á Barcelona á estudiar la linfa diftérica del Doctor Roux, en comisión gratuita del servicio.

Se aprobaron varias cuentas de recaudación de arbitrios municipales.

Se señaló la órden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

Según un remitido publicado por el Gerente de la Eléctrica en el diario conservador, muchos vecinos de esta ciudad se quejaron de que

la Alcaldía hubiese dispuesto que el alumbrado público se apagase á las doce de la noche del sábado de Navidad, y para atender á dichas quejas, resolvió aquélla Gerencia que una parte de faroles eléctricos permaneciesen encendidos hasta las dos de la madrugada.

Inútil es decir que, al mismo tiempo que insertaba el remitido, el diario de negocios, del cual es redactor el mismísimo Gerente dela Eléctrica, ensalzaba la medida del Sr. Andreu y censuraba al señor Alcalde por no haber prolongado las horas del alumbrado.

Ante todo debemos manifestar que no hubo vecino alguno que se acercará á producir la menor queja á la Alcaldía, y que lo que simplemente fué un acto de propaganda de la Eléctrica, que le costó unas pocas pesetas, se quiere hacer pasar como un gran obsequio en favor del público.

Recuérdese que cuando Mahón no gozaba de la nunca bastante ponderada luz eléctrica, y se contentaba con las miserables luces petroleras, así el sábado de Navidad, como todos los domingos, días festivos y hasta los días de trabajo en que se daban funciones teatrales ó en los salones de los casinos, los faroles guías permanecían encendidos hasta media hora después de terminadas aquéllas; porque entonces no era necesario que ardiesen todos los faroles del alumbrado público en las horas extraordinarias, y bastaba que el Concejal encargado del servicio diera la orden al cabo de serenos momentos antes de salir éstos del cuartel para sus respectivos barrios.

Hoy es muy distinto. Con arreglo al contrato que tiene el Ayuntamiento con la Eléctrica, la Alcaldía viene obligada á dar aviso el primero de cada mes de las horas en que deben estar encendidas las lámparas todos los días del mes, y no es potestativo del Ayuntamiento reducir el número de lámparas, de modo que ó tienen que estar encendidas todas las ciento cincuenta de que se compone el alumbrado público ó ninguna. No fué pues culpa de la Alcaldía dejar de disponer, como lo dispuso el Gerente de la Eléctrica, que algunos de los faroles eléctricos estuviesen encendidos hasta las dos de la madrugada del sábado de Navidad, sinó del pliego de subasta hecho en favor de la sociedad explotadora, que impide que la Alcaldía pueda dejar encendidos algunas horas más una parte de los faroles, como sucedía con los de petróleo.

En esta parte en vez de adelantar y mejorar el servicio, dando mayores comodidades á la población, la luz eléctrica nos ha hecho dar un paso atrás, y el público está peor servido, solo porque así conviene á los intereses de los accionistas de la Eléctrica.

Sepan pués todos los que asisten á las funciones del Teatro y á las de los casinos, que si al terminar éstas, se ven obligados á ir á sus casas en una oscuridad completa, expuestos á romperse las narices, de ello única y exclusivamente tiene la culpa *el Ayuntamiento de los abogados* que suscribió un contrato opuesto á los intereses generales del país y favorable solo á la sociedad particular que patrocinaban; pues que ni el Ayuntamiento ni la Alcaldía tienen la facultad que antes tenían de disponer que las luces guías quedaran encendidas hasta media hora después de terminar los espectáculos.

A cada cual lo suyo.

Los billetes del sorteo de Navidad, despachados por la Administración de Loterías número 1 que han sido premiados, son los siguientes:

3181, 27126, 45319 y 49996, con 2.500 pesetas cada uno y con el reintegro de 500 pesetas los números 6423, 7033, 27123, 35793 y 49993.

En poder del Cabo de serenos se halla un chal que fué encontrado en las calles de esta ciudad, en la noche de Navidad. Se entregará á la persona que acredite ser su dueño.

Tenemos entendido que el domingo próximo se repetirá en el «Consey» la representación de la zarzuela «El Anillo de Hierro» en vista de la feliz interpretación que le cupo por parte de todos los artistas, en la noche del miércoles último. En la representación de sus respectivos papeles se distinguieron muy principalmente la simpática tiple Sra. Monserrat, los tenores señores Solá, y Rumiá y el bajo señor Peri quienes rayaron á gran altura, en una palabra dicha obra fué desempeñada con mucho acierto por la que felicitamos á todos y á cada uno de los que en ella tomaron parte. Hacemos extensivo nuestro aplauso al director de orquesta, que lo es por favor especial á la empresa, nuestro amigo y paisano Sr. Riudavets bajo cuya batuta se cantó la referida partitura por lo bien que lo hizo dando con ello muestra de sus relevantes dotes artísticas.

Confiamos que las sucesivas representaciones alcanzarán igual éxito.

La empresa de bailes del casino Unión Republicana nos suplica que hagamos público para que llegue en conocimiento de los interesados, que el décimo número 10603 que jugaba dicha empresa ha salido premiado con el reintegro, ingresando otra vez en los fondos su valor de 50 pesetas.

Relación de los pasageros llegados á bordo del vapor *Nuevo Mahonés* procedente de Barcelona y Alcudia:

D. José Motta, Perfecto Martinez, José Hernandez, Francisco Muyri, Juan Espuin, Salvador Espí y señora, Ana Llambías.—Total 8.

La Sociedad «Mahonesa» nos ha facilitado para su publicación el siguiente telegrama:

Palma 28, 8 m.

Llegado «Puerto-Mahón» cuatro madrugada sin novedad.—Caldés.

SOCIEDADES

Casino La Unión

Se recuerda á los señores socios que en la Junta general ordinaria que ha de celebrarse el día 1.° de Enero próximo á las doce de la mañana tendrá lugar la votación para renovar los cargos de Presidente, Archivero y Secretario, conforme previene el art. 23 del Reglamento. Mahón 27 Diciembre 1894.—La Junta de Gobierno.

* * *

Casino El Progreso

SAN LUIS

Se convoca Junta general ordinaria para el día 1.° de Enero próximo á las tres de la tarde para proceder por medio de sufragio á elegir los individuos que han de componer la Junta Directiva para el próximo año.

Lo que se anuncia para conocimiento de todos sus afiliados.

San Luis 28 Diciembre 1894.—P. A. de la J. D.—Gabriel Pons, Srio.

* * *

Casino El Consey

COMPAÑÍA DE D JUAN PERI.

Funciones para el domingo

Tarde á las 3 en punto

La preciosa zarzuela en tres actos de los Sres. Marqués y Zapata

EL ANILLO DE HIERRO

Abono .... 75 cénts.
Entrada personal 30 id.

—

Noche á las 8 y media en punto

La preciosa zarzuela en tres actos, letra de Rubio y Chivot, música del Mtro. Audrán, denominada:

LA MASCOTA

Baile de sociedad.

—

Martes dia 1.° de Enero

Tarde á las 3 en punto

Segunda y última representación de la zarzuela en tres actos

LA MASCOTTA

—

Noche á las 8 y media en punto

1.° Sinfonía por la orquesta.

2.° Primera representación en esta temporada de la grandiosa zarzuela en 3 actos, letra de Ramos Carrión, música del Mtro. Barbieri, titulada:

JUGAR CON FUEGO

3.° Baile de sociedad.

Nota.—Para que las funciones de tarde terminen á las 6 y las de noche á las 11 y media, darán principio á las horas anunciadas.—La Empresa.

* * *

Casino Unión Liberal

DE LLUMESANAS

Se convoca Junta general para el domingo próximo 30 del que cursa, á las cuatro y media de la tarde, para la renovación de la mitad de la Junta Directiva, conforme dispone el Reglamento vigente de este casino.

Lo que se anuncia para conocimiento de todos los Sres. socios.

Llumesanas 27 de Diciembre 1894.—El Vice Presidente.

* * *

Teatrito de Llumesanas

Se pondrán en escena el sábado próximo 29 del actual por varios aficionados **LOS PASTORELLS**, terminando con baile.—A las 8 en punto.—La comisión.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

La propiedad literaria.—Los presupuestos próximos.—La viuda de Narvaez—Tejer y destejer.

Madrid 27, 5'30 t.

En el Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de la Reina se ha firmado un decreto prorrogando el plazo para el registro de la propiedad literaria. En el Consejillo celebrado después, fueron aprobados los presupuestos de la Presidencia, Estado y Gobernación.

En el próximo Consejo que se celebrará el sábado quedarán aprobados los de los demás ministerios.

La viuda del general Narvaez se encuentra gravísima.

Corre el rumor de que serán restablecidas las comisarías de ferrocarriles.

La embajada marroquí y la indemnización.

Madrid 28, 11 m.

La detención en Fez de la embajada de Marruecos obedece á los deseos del Sultán, que piensa enviar á España más dinero á cuenta de la indemnización.

BANCO DE MAHON

—

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 27, 4'10 t.

4 por 100 interior	73'41
4 por 100 exterior	81'70
4 por 100 amortizable	81'50
B. H. de Cuba 1886	100'00
Id. id. 1890	99'75
Banco Hispano Colonial	00'00
Acciones ferro-carril Francia	26'60
F. Norte	27'35
id. Orense	8'10
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	54'12
Id. Norte	00'00
Id. Orense	28'87
Id. Almansa	55'20
Compañía Trasatlántica	84'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior . 20 rs. vn. paga alcista.
Exterior. 00 » »

Alcaldía de Mahón

Reemplazos

El individuo del cuerpo de infantería de Marina Valentín Norva Lopez, se presentará en esta Alcaldía con su pase para cangearlo con el de 2.ª reserva.

Mahón 28 Diciembre 1894.—El Alcalde—P. I.—J. J. Rodriguez.

Anuncios.

Alcaldía de Mahón

Reemplazos

Los mozos pertenecientes al Reemplazo de este año que hayan sido sorteados, se presentarán en esta Alcaldía, durante las horas de oficina, para recoger los pases expedidos á su favor, basta el día 5 de Enero próximo.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Mahón 28 Diciembre 1894.—P. I.—J. J. Rodriguez.

Administración de Consumos de Mahón

Se participa á los vecinos del Extrarádio de este término municipal que no hayan satisfecho sus cuotas que por encabezamientos y conciertos les han sido señaladas para el corriente año económico, que se les concede una segunda última prórroga desde el día 22 al 31 de este mes á fin de que puedan hacerlas efectivas.

Terminado el indicado plazo y sin más contemplaciones se procederá contra los morosos por medio del procedimiento de apremios.

Mahón 22 Diciembre de 1894.—El Administrador, J. Seguí.

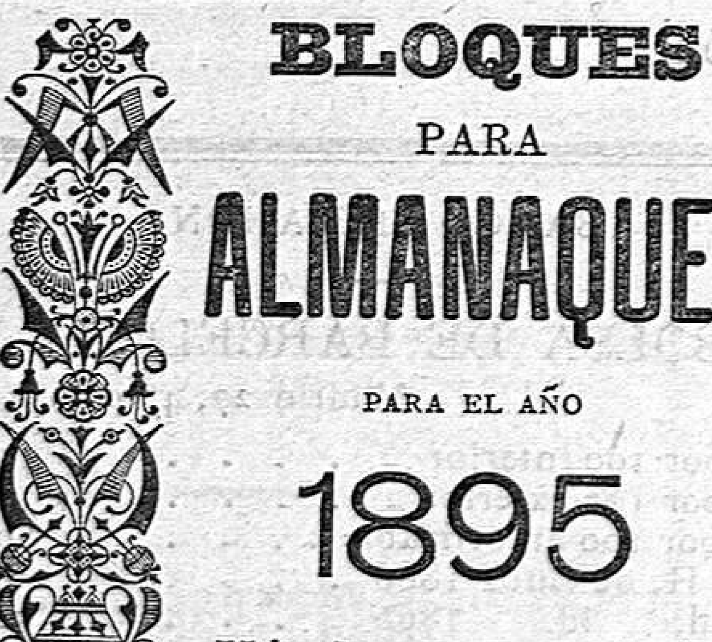
Cambio Mahones

Se avisa á los Sres. que tengan préstamos cuyos plazos hayan vencido, y estén comprendidos desde 30 Junio hasta 30 Septiembre de 1894, se sirvan pasar por estas oficinas Infanta 8 á cancelarlos ó prorrogarlos dentro los diez días de la fecha; en caso contrario se procederá á su venta.

Mahón 22 Diciembre de 1894.—El Director Gerente, José Igº. Taronjí.

Se compran veinte acciones de la Sociedad del Gas á ciento tres.

En esta imprenta informarán.



BLOQUES

PARA

ALMANAQUES

PARA EL AÑO

1895

Véndense en esta imprenta.

Para vender

Lo está la casa calle de San Roque número 12.

Para informes en casa de D. Juan Sancho y Caules, en la misma calle n.º 23.

*
* *

Para vender lo está la casa núm. 12 de la Plaza Constitución. Para informes calle de Prieto y Caules núm. 6.

Servicio fijo y semanal de trasportes

AMENGUAL Y COMPAÑÍA

Agencia especial para este servicio.—CRISTINA, núm. 9

BARCELONA

Tarifas especiales de domicilio á domicilio para toda clase de mercancías.

Para Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasajes, Burdeos y Bayona, se admite carga para los vapores que salen de ésta todos los miércoles.

Además tiene esta Agencia un servicio semanal combinado para toda la línea de Zafra á Huelva y Extremadura.

NOTA.—Esta casa admite toda clase de carga y encargos para todos los puertos del extranjero, Ultramar é Islas Baleares.

¡¡¡ GUERRA AL EXTRANJERO !!!

SÁNDALO SOL

Patente de invencion con privilegio exclusivo durante 20 años para la eleboracion á mano en perlas medicinales.

Para la curación rápida y segura de los flujos de las vías urinarias pídase SÁNDALO SOL en todo tiempo y lugar. Rechácense tantos y tantos productos como nos importan del extranjero, porque, sobre ser en extremo caros, no son, no, mejores, á los que aquí se fabrican.

Las cápsulas-perlas de SANDALO SOL reunen todas las condiciones apetecibles de bondad y de economía.

NADIE PROBARÁ LO CONTRARIO

El SÁNDALO SOL se expende en frascos con 40 perlas al precio de 2 pesetas 50 cénts. en España. Se acompaña una instrucción para su uso.

De venta en todas las farmacias.

Depósito en Mahón. Farmacia de Gavilán, Arravaleta, 7.

PASTILLAS FOSFATADAS DEL Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALECENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

VENTA: D. Jaime Ferrer, Farmacéutico, Castillo, 11.

AUTOR: Dr. KLEIN, Escudillers, 82, BARCELONA.

LA UNION

COPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de Seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caida del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social	10.000.000 Francos
Reserva	7.635.000 »
Primas á cobrar	71.660.157 »
Total. . .	89.295.157 »
Capitales asegurados. .	14.729.521.163 »
Siniestros pagados. .	183.000.000 »

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colon, y calle Merced, 20, 22 y 24.

Director: D. E. Ges.

SUB-DIRECTOR: D. Federico J. Cardona, calle Gracia, 45 y Muelle.—MAHON

NODRIZA

Hay una joven en Villacárlos calle del Rosario n.º 27, cuya leche es de 14 meses, la cual desea hallar criatura para amamantar tanto en su casa propia como en la de los padres de la criatura.

Dinero

Se procura su colocación á préstamo en primeras hipotecas. Medio por ciento de comisión.

Informes: Mahon, Deyá, 16, 1.º

Núm. 52.253

Habiendo obtenido dicho número el reintegro en el sorteo del 22 del corriente, el depositario del mismo ha comprado el n.º 21599 del sorteo que se verificará el 31 del mismo mes y los participantes del n.º 52.253 del pasado sorteo, tendrán la misma participación si están conformes, caso contrario que presenten los recibos al cobro antes del día 30 del corriente.

Mahón 26 Diciembre 1094.—*Pedro José Gelabert y Oliver, Moreras 52.* **Tienda Ultramarinos**

SE VENDEN ALHAJAS

CAMBIO MAHONÉS

Presta todo el valor intrínseco en pequeñas y grandes cantidades

CAJA DE PRÉSTAMOS

sobre alhajas de oro, plata y otros objetos de valor.

Venta permanente de alhajas de lance

INFANTA, 8

SE COMPRA ORO

HUÉSPEDES

Hay una casa que desearían encontrar huéspedes de todo estado.

Para informes en esta imprenta.

Imprenta de Bernardo Fábregues.
San José, 69.
Despacho: Nueva, 25.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.